

Justicia social para todas las personas

9 febrero 2023

Susana Ferrer Delgadillo. Vicedecana del Colegio de la Abogacía de Barcelona



Parafraseando al filósofo y Premio Nobel de Literatura, Albert Camus, *“si la humanidad fracasa en conciliar la justicia y la libertad, fracasa en todo”*. Los más perspicaces ya habrán advertido que la cita ha sido adaptada, de forma necesaria a los tiempos que corren, a un lenguaje más inclusivo. Y es que originalmente y como de manera tradicional se ha venido haciendo en numerosos ámbitos, en la misma se hacía referencia únicamente a los *“hombres”*. Sin embargo, y como ha defendido la escritora y periodista, Gloria Steinem, *“una persona feminista es cualquiera que reconozca la igualdad y la plena humanidad en mujeres y hombres”*, siendo ésta la premisa que todas y todos debemos suscribir, para que la justicia social sea una realidad lo más extensa posible.

Por eso, y teniendo en cuenta que estas palabras se comparten a través de la tribuna de “Mujeres por Derecho” y que el 20 de febrero conmemoramos el Día Mundial de la Justicia Social, conviene reflexionar acerca de las inequidades y sobre cómo las instituciones, las empresas y las profesiones pueden erigirse como auténticos agentes transformadores de su entorno. Especialmente aquellas que, como la Abogacía, tienen una proyección social innegable, estando obligadas, por tanto, a hacer todo lo posible para promover un desarrollo verdaderamente sostenible y catapultar las desigualdades al rincón de la excepcionalidad.

La Justicia social, la igualdad de oportunidades y la cohesión de los territorios son hoy los parámetros en los que nos debemos inspirar, para la materialización efectiva de los derechos humanos y el Estado de Derecho. Tal fue la vocación con la que el 26 de febrero de 2019, el Colegio de la Abogacía de Barcelona constituyó una Comisión Delegada de la Junta de Gobierno para la Promoción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde entonces, el impulso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible por parte del ICAB, a través de un conjunto de acciones muy diversas, ha sido imparable; hasta el punto de haber sido el primer Colegio Profesional en superar una auditoria de alineamiento real con los ODS de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas.

En este sentido, la prestigiosa Federación Internacional de Tecnologías de la Información y Comunicación Global y Verde (IFGICT) ha certificado que cumplimos con 50 de las metas de la Agenda 2030 marcadas como obligatorias, así como con 37 de las que figuran como no

obligatorias, aunque, en cualquier caso, también muy necesarias. Desde el mes de marzo de 2022, el ICAB ha llevado a cabo una campaña para visibilizar todos los ODS, en consonancia con la transversalidad para hallar la dignidad humana. No en vano, los ODS tienen como antecedente los Objetivos del Milenio que se fijaron en el año 2000 por parte de la Comunidad Internacional. Aunque se diferencian de éstos por la intencionalidad de ir más allá, de acuerdo con la universalidad de los derechos humanos, y el carácter instrumental que elementos como la educación, el trabajo o la protección social tienen para garantizar la igualdad real entre hombres y mujeres.

Formalmente, se han alcanzado numerosas metas. Materialmente, siguen dándose diferencias sonrojantes y significativas en términos de desigualdad retributiva, conciliación o representatividad de las mujeres en los órganos de dirección de las empresas. Por no hablar de las que, obligadas por sus circunstancias, se ven abocadas a reducciones de jornada para el cuidado de hijos o familiares enfermos, o a trabajos informales que agudizan aún más su situación ante la necesidad de acudir a una eventual protección social.

Para las mujeres, la desigualdad y la precariedad laboral hacen que las prestaciones sociales se resientan, o que no puedan tan siquiera llegar a nacer por no haber contribuido lo suficiente, en términos de cotizaciones. Pero lo que resulta indiscutible, y la historia así nos lo ha demostrado, es el papel que las mujeres y el feminismo han tenido en la construcción y consolidación del Estado del Bienestar. Por lo que la justicia social, así como la igualdad real como manifestación de la plena libertad, debe proclamarse para todas las personas, pues solo así alcanzaremos el éxito y la necesidad de lo que verdaderamente es una sociedad avanzada, abierta y plural.



Valora este contenido.



Puntuación: 5